

Ayuntamiento de Valle de Tabladillo

La Diputación de Segovia, a través del Área de Asuntos Sociales y en el marco de las actuaciones recogidas en el Sistema de Gestión de Calidad, convoca las siguientes Actividades para el Curso 2.025/2.026:

Proyecto Aulas Sociales 2025-2026 1ª.- El objetivo del proyecto es fomentar la participación de las personas adultas (entendiendo éstas como la población mayor de 18 años) en actuaciones que posibiliten el desarrollo de sus capacidades y el enriquecimiento de sus conocimientos, atendiendo a sus propias necesidades y las de la sociedad de cara a facilitar la promoción e inserción social. 2ª.- Las actuaciones se materializan en el marco de los siguientes contenidos: - Comunicación verbal y escrita; - Ortografía. - Cálculo básico. - Conocimiento del medio físico. - Educación para la igualdad y prevención de la violencia de género; - Educación ambiental. - Educación intercultural. - Habilidades sociales y autoestima; - Educación para la salud; - Educación vial. - Reciclaje; - Exploración del entorno; - Gestiones administrativas básicas; - Memoria y capacidad cognitiva. y - Temas de actualidad. **El proyecto comenzará la segunda semana de octubre de 2025.** En cada grupo se desarrollarán un total de 48h, repartidas en sesiones semanales de 1,5 horas de duración, de lunes a viernes y en horario indistinto, mañana o tarde, reservándose la Diputación esta asignación y respetando, en la medida de lo posible, las preferencias marcadas en la solicitud. **Los grupos serán de mínimo 4 y máximo 14 personas**, reservándose la Diputación la organización y distribución final de los grupos en cada núcleo de población con la finalidad de rentabilizar los recursos. **La Diputación establece una cuota inicial única de inscripción por participante de 40€**, cuyo cargo se hará mediante domiciliación bancaria en la cuenta que al efecto autorice la persona participante en la correspondiente inscripción, la cual se deberá presentar en el plazo máximo de las tres primeras sesiones desde el inicio de la actividad.

Deporte social: Se realizará gimnasia de mantenimiento acorde a las posibilidades de l@s participantes. **El proyecto comenzará a primeros de octubre de 2025.** Tendrá una duración de 7 meses, con 2 clases semanales de 1 hora de duración cada una. **Los grupos serán de mínimo 4 y máximo 14 personas**, reservándose la Diputación la organización y distribución final de los grupos en cada núcleo de población con la finalidad de rentabilizar los recursos. **Se establece una cuota inicial única de inscripción por participante de 40€ para personas no empadronadas y cuota bonificada de 25€ para empadronadas**, que deberá abonarse directamente en el Ayuntamiento cuando se formalice la inscripción.

Proyecto Promoción del Cuidado y Autocuidado 2025-2026 bajo las siguientes bases reguladoras: 1ª.- El objetivo del proyecto es impulsar el cuidado de la salud emocional y corporal, propiciando un espacio grupal de relajación, confianza y atención plena en lo inmediato y en uno/a mismo/a. 2ª.- Se podrán

Ayuntamiento de Valle de Tabladillo

abordar los siguientes contenidos: la atención, los pensamientos, la aceptación, “no juzgar”, las actitudes necesarias para vivir el momento presente, la concentración, la importancia de la respiración, la conciencia plena en las actividades diarias... **El proyecto tendrá una duración de cuatro meses a realizar en el periodo de octubre-febrero o de febrero-junio.** En cada grupo se desarrollarán un total de 24h, repartidas en sesiones semanales de 1,5 horas de duración, de lunes a viernes y en horario indistinto, mañana o tarde, reservándose la Diputación esta asignación y respetando, en la medida de lo posible, las preferencias marcadas en la solicitud. No se impartirán sesiones en los periodos coincidentes con las vacaciones escolares. **Los grupos serán de mínimo 4 y máximo 14 personas,** reservándose la Diputación la organización y distribución final de los grupos en cada núcleo de población con la finalidad de rentabilizar los recursos. **La Diputación establece una cuota inicial única de inscripción por participante de 15€,** cuyo cargo se hará mediante domiciliación bancaria en la cuenta que al efecto autorice la persona participante en la correspondiente inscripción, la cual se deberá presentar en el plazo máximo de las tres primeras sesiones desde el inicio de la actividad.

Proyecto Aulas de Manualidades 2025-2026 bajo las siguientes bases reguladoras: 1ª.- El objetivo del proyecto es proporcionar a la población de los municipios de la provincia la oportunidad de una actividad grupal de ocio creativa, activa, participativa y formativa, que fomente la convivencia, promoción e integración social. 2ª.- Se trabajarán distintas técnicas manuales (pintura, restauración, costura, decoración, etc). El proyecto **comenzará la última semana del mes de Septiembre de 2025.** En cada grupo se desarrollarán un total de 62h, repartidas en sesiones semanales de 2 horas de duración, de lunes a viernes y en horario indistinto, mañana o tarde, reservándose la Diputación esta asignación y respetando, en la medida de lo posible, las preferencias marcadas en la solicitud. No se impartirán sesiones en los periodos coincidentes con las vacaciones escolares. **Los grupos serán de mínimo 4 y máximo 14 personas,** reservándose la Diputación la organización y distribución final de los grupos en cada núcleo de población con la finalidad de rentabilizar los recursos. **La Diputación establece una cuota inicial única de inscripción por participante de 80€,** cuyo cargo se hará mediante domiciliación bancaria en la cuenta que al efecto autorice la persona participante en la correspondiente inscripción, la cual se deberá presentar en el plazo máximo de las tres primeras sesiones desde el inicio de la actividad.

HAY QUE APUNTARSE EN EL AYTO. HASTA EL DÍA 31 DE JULIO